

Acta Sesión #24 – Grupo Consultivo

Rol		Asistentes			
Grupo Consultivo	1	Nicolás Maggi. Suplente - Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)			
	2	Emilio Davis. Suplente - Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar – Cajas de Chile A.G. (Cajas de Chile)			
	3	Leo Soto, Titular, Asociación de Empresas Fintech de Chile (FinteChile)			
	4	Cristián Patiño. Suplente - Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial - COOPERA A.G. (COOPERA)			
	5	Marcelo Mosso. Titular - Asociación de Aseguradoras de Chile A.G. – (AACH)			
	6	Cristián Millán. Suplente - Asociación de Aseguradoras de Chile A.G. – (AACH)			
	7	Andrés Sagner. Suplente – Banco del Estado de Chile (BancoEstado)			
	8	Alejandro Arriagada - Suplente - Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero A.G.			
Secretaría Técnica	9	Claudia Sotelo, Jefa del Centro de Innovación Financiera CMF			
	10	Pablo Arriagada, Analista Senior del Centro de Innovación Financiera CMF			
	11	Diego Veroíza, Analista del Centro de Innovación Financiera CMF			
Invitados	12	Carolina Flores, Jefe División Medios de Pago y Finanzas Abiertas CMF			
	13	Eduardo Valdebenito, Analista Senior División Medios de Pago y Finanzas Abiertas CMF			
	14	Cristián Rojas, Analista División Medios de Pago y Finanzas Abiertas CMF			
	15	Carolina Pourrat, Asesora técnica Fintechile			
	16	Felipe Peralta, Asesor técnico ABIF			
	17	Christian Quezada, Asesor técnico COOPERA			
	18	Kevin Cowan, Equipo de Soporte			
	19	Pablo García, Equipo de Soporte			
Fecha	20/02/2025	Inicio	12:00	Final	14:00

Agenda

1. Presentación Calendario Anexo N° 3 de la NCG N° 514
2. Presentación Equipo de Soporte: Entregable Etapa 3
3. Presentaciones miembros GC: posiciones sobre Entregable Etapa 3

Notas / Propuestas

1. Presentación Calendario Anexo N° 3 de la NCG N° 514

Carolina Flores efectúa la presentación.

Comentarios:

El Sr. Maggi consulta si en abril se compartirá un documento con la propuesta del Anexo 3. Además, menciona que del Anexo 3, es necesario considerar el desarrollo del Sandbox, la Página Web y el Directorio, ya que se requieren definiciones concretas para avanzar. Advierte que, sin estas definiciones, no pueden comenzar a trabajar en la implementación y expresa su preocupación respecto a que la consulta pública en

junio podría ser tardía. Enfatiza que, en relación con los plazos de pago, que son de 18 meses, la falta de definiciones representa una dificultad importante. Asimismo, menciona que existen otras definiciones pendientes, como el tema de los desatachados.

En respuesta, la Sra. Flores indica que se realizarán presentaciones sobre distintos temas antes de junio. Las definiciones se establecerán en función de los tiempos requeridos y que no es posible adelantarlas en este momento.

El Sr. Cowan destaca la importancia de adelantar y definir los temas que ya pueden estar resueltos. Sugiere contar con un calendario detallado y plantea la duda de si algunos aspectos deberían estar resueltos en marzo, dado que el cronograma del Anexo 3 parece modificar el orden de trabajo.

El Sr. Millán respalda la observación del Sr. Cowan, destacando la importancia de priorizar los temas en función de su impacto, considerando que hay aspectos relacionados con inversión e implementación que deben ser abordados.

El Sr. Soto realiza una observación sobre el mecanismo alternativo (MA), señalando que su definición impacta otros temas. En su opinión, este asunto debería incluirse en la consulta pública de octubre de 2025. Asimismo, advierte que aspectos como el consentimiento, monitoreo y reporte podrían requerir ajustes en función de la definición del MA.

El Sr. Patiño menciona que esta definición tendrá un impacto en los entregables ya existentes. En la misma línea, el Sr. Cowan señala que el MA es probablemente el tema con mayor repercusión en otros aspectos del proyecto.

El Sr. Maggi observa que aún quedan muchas definiciones pendientes.

La Sra. Flores aclara que el MA se definirá en el documento que se elaborará en abril, por lo que la decisión se tomará en marzo. Agrega que, en términos de cronograma, es preferible contar con esta definición cuanto antes y que podría ser revisada en la segunda consulta pública a la luz de los comentarios o mayor información que se reciba.

El Sr. Maggi enfatiza que, aunque la documentación de las APIs evolucionará con el tiempo, es fundamental contar con una versión inicial (0.0) para comenzar a trabajar. Reitera la importancia de que la CMF confirme definiciones clave para que los actores involucrados puedan avanzar en sus respectivos procesos.

El Sr. Patiño advierte que los plazos de implementación son ajustados y que aún faltan muchas definiciones clave.

La Sra. Flores señala que es necesario revisar los temas contemplados en la segunda consulta pública para evaluar si es necesario modificar algo en la consulta inicial.

El Sr. Cowan pregunta si existe un documento más detallado que la presentación sobre el calendario del Anexo 3, ya que hay muchos aspectos que requieren mayor precisión.

La Sra. Flores responde que existe un documento interno en el que se incluyen definiciones adicionales.

El Sr. Soto destaca que aspectos como pagos, certificados y DCR generan cambios significativos y forman parte de la estructura fundamental del sistema.

La ST indica que ya se han entregado algunos lineamientos generales. En la misma línea, la Sra. Flores sugiere realizar reuniones para avanzar en estos temas de aquí a abril.

Finalmente, el Sr. Cowan concluye que, según lo discutido en esta sesión, se identifican tres puntos clave: 1) Consultas específicas a la CMF que requieren respuestas concretas; 2) Divergencias de opinión dentro del Foro del SFA; 3) Otros temas sin consenso que surgen de la reunión de hoy.

Se genera el compromiso desde la CMF de compartir el índice del Anexo 3 expuesto con mayor detalle para que los participantes puedan comentar y revisar si es necesario modificar el orden en algún punto específico.

El EdS asume el compromiso de revisar el calendario de trabajo de los Grupos Técnicos en función de los antecedentes nuevos CMF, y presentar una propuesta al Foro.

2. Presentación Equipo de Soporte: Entregable Etapa 3

Presenta el Sr. Cowan. No hay comentarios al respecto.

3. Presentaciones miembros GC: posiciones sobre Entregable Etapa 3

a. Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – Coopera A.G.

El Sr. Patiño realiza la presentación.

Comentarios:

El Sr. Cowan consulta sobre el listado de certificadoras externas que cumplen con las exigencias, ya que no fue mencionado en la presentación.

En respuesta, el Sr. Patiño indica que actualmente no existe un listado, ya que se trata de un "conjunto vacío". Explica que las autoridades certificadoras corresponden a aquellas que operan en Chile, pero que existe un vacío legal en esta materia.

b. Banco del Estado de Chile (BancoEstado)

El Sr. Sagner efectúa la presentación. No hay comentarios al respecto.

c. Asociación de Aseguradores de Chile, Asociación Gremial - AACH

El Sr. Millán realiza la presentación. No hay comentarios.

d. Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar – Cajas de Chile A.G.

El Sr. Davis realiza la presentación y destaca que en esta etapa se logró un muy buen trabajo. Señala que se utilizaron diferentes enfoques para alcanzar consensos o expresar disensos, y que, en su opinión, el proceso fue altamente positivo.

e. Asociación Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. (FinteChile)

El Sr. Soto realiza la presentación.

Comentarios:

El Sr. Maggi plantea una consulta sobre por qué indico en su presentación que los mock-ups para los PSBI sean referenciales, pero para las IPI sean vinculantes. No comprende por qué en algunos casos se consideran referenciales y en otros no.

El Sr. Soto responde que existen diversas casuísticas según el punto de partida del flujo. Explica que, si bien no todas las instancias serán idénticas, contar con un orden contribuirá a mejorar la experiencia del usuario.

Asimismo, considera que estas definiciones deberían evolucionar hacia un enfoque más normativo dentro de la IPI.

El Sr. Maggi sugiere que es correcto que los mock-ups sean referenciales, debiendo especificarse la información mínima para exponer al usuario. De hecho, señala que en el PSBI el usuario otorga su consentimiento, por lo que debería detallarse aún más las condiciones en esa institución.

Por su parte, el Sr. Soto señala que, según la normativa vigente, el consentimiento no pasa directamente por la IPI. Sin embargo, al alinearse con el estándar FAPI, la interpretación que manejan es que el PSBI estaría obteniendo, en parte, el consentimiento a través de la infraestructura de la IPI.

f. Asociación de Banco e Instituciones Financieras de Chile A.G (ABIF)

Los señores Maggi y Peralta realizan la presentación. Previo a la presentación del Entregable 3, efectúan una exposición respecto de comentarios al Calendario Anexo 3 enviado por la CMF, donde señalan la necesidad de contar con una serie de “Definiciones Base” en marzo 2025, para poder cumplir adecuadamente con los plazos de implementación de 18 meses.

Comentarios:

El Sr. Cowan señala que, en materia de certificados, es importante diferenciar entre la responsabilidad supervisora de la CMF y la existencia de una lista de certificaciones ex ante. Explica que, desde la perspectiva de EdS, cada participante del SFA es responsable de obtener su propio certificado, por lo que no comprende por qué la ABIF considera que la CMF renunciaría a su función de supervisión. Recuerda además que la CMF mantiene un rol clave en la gestión de estos certificados dentro del Directorio, ya que, en caso de problemas, sería su responsabilidad suspender a un participante por problemas con un certificado, por ejemplo.

El Sr. Maggi responde que, en caso de que no se establezca un esquema centralizado por la CMF, el plan B sería que cada institución se encargue de gestionar su certificación. Sin embargo, desde la perspectiva de ABIF, consideran que como lo hace el Ministerio de Economía con las entidades acreditadas para la Firma Electrónica Avanzada, la CMF también debería establecer un listado de empresas para este fin. Agrega que las IPI / IPC son entidades que ya son supervisadas y están acostumbradas a ello. Sin embargo, señala que varias de las PSBI / PSIP por primera vez van a ser monitoreadas por el regulador. En ese sentido, dado la gran cantidad de elementos nuevos que la CMF va a tener que comenzar a supervisar con el SFA, para evitar potenciales brechas de seguridad o funcionales en el sistema, es que señalan que consideran más adecuado contar con una lista de empresa certificadoras predefinidas.

Por su parte, el Sr. Soto plantea una duda sobre la certificación conjunta de los sistemas de gestión de consentimiento. Pregunta por qué certificar todo al mismo tiempo podría generar problemas (bugs), mientras que hacerlo de manera independiente no lo haría.

El Sr. Maggi explica que en Brasil se generan más de 100 actualizaciones al año de diversos componentes del SFA. El estándar RAR + Grant Management implica volver a certificar el sistema completo cada vez que se haga una actualización, lo que implica, en su opinión, un riesgo de generación de bugs en las funcionalidades previas que no fueron modificadas. Sin embargo, señala que en el caso de API de Consentimiento, el cual es el estándar de Brasil y UK, solo se debe certificar las funcionalidades nuevas o actualizadas.

El Sr. Soto expresa su desacuerdo, argumentando que esto sería incremental, y cuando se toca muchas veces, es posible que se pueda generar más bugs. En su opinión, un enfoque más cerrado, como el de una API bien delimitada, minimizaría este riesgo. Además, menciona que, según lo expuesto en la presentación de Cajas de Chile A.G., el sistema RAR opera con versiones, lo que permitiría gestionar cambios de manera estructurada.

El Sr. Davis interviene para señalar que el "scope" dinámico es esencial para las APIs de consentimiento, ya que cualquier modificación impacta directamente en el endpoint PAR. No obstante, aclara que RAR cuenta con mecanismos específicos para configurar estos cambios sin necesidad de desarrollar nuevos componentes, a diferencia de lo que ocurre con la API de consentimiento.

El Sr. Soto plantea dos inquietudes adicionales. La primera dice relación con el hecho que, estando certificado las entidades participantes del SFA ante el Directorio, no les cuadra mucho que se esté desatendiendo la función supervisora por parte de la CMF y segundo, que no entiende por qué los PSBI deberían participar de la certificación de una IPI.

El Sr. Maggi aclara que en la presentación se refería que al ser el SFA un sistema interoperable, todos los participantes y el directorio deben contar con reportes de disponibilidad. Señala que en el Entregable 3, solo se definían estos reportes para las IPI.

El Sr. Patiño aborda la API de consentimiento, indicando que la facilidad de desarrollo e implementación es un aspecto crítico. En ese sentido, considera que esta API es una opción más viable, dado el tiempo disponible para la implementación.

El Sr. Maggi complementa señalando que, si bien a nivel de dificultad de desarrollo ambos estándares son similares, hay mayor experiencia en la implementación de APIs de consentimiento, incluyendo proveedores con el conocimiento para desarrollar este componente. Adicionalmente, señala que es factible partir con API de Consentimiento y más adelante migrar a RAR + Grant Management, cuando este estándar se encuentre más probado.

El Sr. Soto pregunta si esto implica replicar directamente la API de Brasil, a pesar de que los marcos regulatorios de Chile y Brasil no son equivalentes.

El Sr. Maggi argumenta que las diferencias no son significativas, ya que el modelo de API de consentimiento usado en Brasil es similar al utilizado en el Reino Unido. Por ello, considera que no es necesario complicarse, dado que ya existe un estándar probado.

El Sr. Soto, en respuesta, señala que la API de consentimiento no es un estándar y que no solo se deben considerar los costos de implementación y de mantención. Por ello, sugiere que se debería adoptar un estándar vigente.

g. Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero A.G

No hay comentarios de Retail Financiero al Entregable Etapa 3.

Como temas de seguimiento a esta sesión, la ST solicita a los miembros del GC entregar feedback de la presentación del Calendario del Anexo N° 3, una vez que se envíe la presentación más detallada. Con esa misma información, el EdS podrá enviar propuesta de Trabajo para la tercera fase del Foro del SFA.

Decisiones Secretaría Técnica y/o tareas por realizar	Fecha Tope	Resp. Acción
Envío por ST de calendario de Anexo N° 3 de la NCG 514, para feedback.	n/a	ST

Claudia Sotelo Videla

Secretaria Técnica